



50
años

MATRICULACIÓN ONLINE

Instructivo para realizar todo el procedimiento

Podrá consultar el estado del trámite en todo momento. Para ello deberá tomar nota del número generado al iniciar la solicitud, que será requerido cada vez que desee ingresar al sistema.

IMPORTANTE: Antes de comenzar a completar el formulario de matriculación, recomendamos leer todas las indicaciones que aquí encontrará, a fin de evitar demoras en su inscripción.

1. Completar el [formulario de matriculación](#)

Acerca del domicilio | Ley 5.177:

> Art. 6°, inc. 4°: Declarar su domicilio real, y el domicilio legal en que constituirá su estudio que servirá a los efectos de sus relaciones con la Justicia y el Colegio.

> Art. 58, inc. 4°: Tener estudio dentro del departamento judicial en que se encuentre matriculado, sin perjuicio de su ejercicio profesional en otros departamentos judiciales.

No se tomarán como domicilio legal los datos de un casillero.

2. Una vez completados los datos solicitados, clicar el botón “Continuar trámite para matriculación a distancia”.

Sistema de Matriculación
Colegio de Abogados de SAN MARTIN

Complete los siguientes datos para generar la declaración jurada de datos e iniciar el trámite de matriculación.

Número de trámite: 698558107 Tome nota de este número para futuras referencias.

Todo lo que tiene un asterisco (*) es obligatorio.

Datos del Trámite

Colegio: SAN MARTIN

Estado del trámite: SOLICITUD ACEPTADA

Imprimir Formulario: [Imprimir Formulario Presencial](#) Recuerde que debe imprimir el formulario en doble faz. Luego, deberá presentarlo en su colegio junto al DNI, fotocopia del título y demás documentación requerida.

 [Continuar trámite Matriculación a Distancia](#)



50
años

3. En la siguiente pantalla, deberá subir una copia perfectamente LEGIBLE de los siguientes requisitos:

- **Foto tipo 4x4, en formato JPG**

- Corroborar que la imagen no se encuentre movida ni con rebote de flash. Deberá ser una imagen nítida con un fondo claro y liso (tamaño máximo del archivo 1 MB).

- Hombres con saco y corbata (excluyente).

- **DNI + Constancia de CUIT o CUIL**

Frente y dorso del DNI más la copia de CUIL / CUIT, todo en un mismo documento formato PDF legible (tamaño máximo del archivo 1 MB)

- **Certificado de reincidencia**

En formato PDF legible (tamaño máximo del archivo 1 MB).

- **Título de abogado o procurador**

Copia de su título firmado, que contenga frente y dorso en el mismo documento, formato PDF legible, tamaño máximo del archivo 1 MB).

- **Incompatibilidad:**

*De resultar afectado por las causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidas por los art. 2º, 3º y 4º de la Ley 5177, deberá presentar documentación que acredite tal estado.

The screenshot shows the website interface for the Colegio de Abogados de San Martín. The main page is titled 'Finalizar Matriculación a D' and includes fields for 'Número de trámite: 698558107' and 'Apellido y Nombre: BAYON VALERIA'. There are buttons for 'Subir Documentación' and 'Imprimir Formulario'. A modal window titled 'Escanear y Subir Originales' is open, containing four sections for document uploads: 'Documento (DNI/LE/LC)', 'Título', 'Anotaciones personales', and 'Foto'. Each section has a text input field and a 'Seleccionar archivo' button. At the bottom of the modal is a 'Guardar Documentos' button. The background page also has a 'Guardar Formulario' button at the bottom right.



50
años

4. Luego de subir toda la documentación al sistema, podrá descargar el formulario generado. El mismo deberá ser firmado por los dos (2) abogados matriculados en el CASM, quienes deben estar activos y tener una antigüedad mayor a cinco años.

Sistema de Matriculación
Colegio de Abogados de SAN MARTIN

Finalizar Matriculación a Distancia

Número de trámite:
698558107

Apellido y Nombre:

Subir Documentación

Imprimir Formulario

Formulario Avales Firmado Electrónicamente ⓘ

Seleccionar archivo

Guardar Formulario

La solicitud descargada será firmada primero por uno de los letrados, y luego deberá reenviarse al segundo profesional para completar el requisito de ambas firmas. Los abogados que apadrinan al jurante deberán firmar el formulario utilizando el certificado electrónico suministrado por la SCBA.

[>> Clic aquí para ver el tutorial sobre firma digital](#)

5. Subir al sistema el formulario firmado por los avales.

6. Declaración jurada para la Caja de la Abogacía: completar el [formulario de afiliación](#) con todos los datos requeridos, incluso en caso de presentar incompatibilidad. Deberá imprimir, firmar, escanear y remitir el mismo a presidencia@casm.org.ar.

7. CHEQUEO Y APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA:

Luego de ingresar toda la documentación al sistema de matriculación online y enviar la declaración jurada de la Caja de la Abogacía al email de presidencia@casm.org.ar, se procederá al chequeo de los requisitos para luego asignar fecha de juramento.